



Acta Sesión Plenaria 17-4-24

A las 14:30 hs, se da comienzo a la reunión del Consejo Departamental de Ciencias de la Salud en su sitio virtual ordinario de deliberación, plataforma Zoom, ID: 945 6355 4402, Password: 770078 del Departamento de Ciencias de la Salud, preside el Director Decano, Méd. Mg. Pablo Badr, y actúa como Secretaria de Actas la Secretaria Académica, Mg. Lic. Brenda Di Giácomo, estando presentes los Consejeros: Bellando, Ramallo, Bertín, Buss, Leidi, Arnaudo, Lauronce, Pompei, -----

La sesión ordinaria se transmite en vivo por el siguiente canal de youtube: <https://www.youtube.com/watch?v=CTelLeA3fgo&t=672s> -----

Temas ingresados sobre tablas: Son ingresados y aceptados para su tratamiento al finalizar el orden de día los siguientes temas: no se presentan temas sobre tablas. -----

Orden del día:

Punto N° 1: Aprobación acta plenaria 3/4/2024. Se aprueba por unanimidad. -----

Punto N° 2: INFORME DEL DECANO. El Director Decano inicia la sesión ordinaria del día de la fecha. Plantea la situación de déficit del servicio de agua. Indica que el día martes por determinación de la Secretaría General Académica decidió suspender las clases por el corte en el suministro del servicio y por el riesgo de eventos climáticos. A partir de allí, analiza diferentes situaciones indicando que la situación más compleja se da en el Hospital Penna, donde las prácticas no comenzarían a desarrollarse si no se normaliza el servicio. Manifiesta haberse comunicado con la directora del Hospital de la Asociación Médica a raíz del comunicado trascendido en los medios de comunicación agregando que evaluará la situación de estudiantes si el suministro del servicio se encuentra cortado. Agrega que en el departamento el suministro registra poca presión, aunque los baños se han mantenido con agua, por lo que se han podido sostener las actividades. Agrega que la situación más compleja se observa en el complejo de Alem y en el de 12 de octubre. La consejera Bertín indica que, en el Hospital Penna el servicio de agua fue restablecido durante la mañana, aunque están a la espera de lo que suceda a la tarde. El Decano retoma la palabra e indica que el día viernes próximo se desarrollarán dos colaciones de grado, con gran volumen de egresados del departamento, en las cuales recibirán sus títulos Licenciadas/os en Enfermería, Enfermeras/os y Técnicas/os en Acompañamiento Terapéutico. Por otro lugar, comenta que el día jueves se desarrollará un evento importante para el departamento, ya que recibirán al equipo asesor externo para la confección del doctorado en Ciencias de la Salud. Por otro lado, indica que el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) convocó a una movilización y una demostración de preocupación a nivel nacional por la situación que están atravesando las universidades. Agrega que “esto ya es una convocatoria desde las máximas autoridades de cada una de las universidades nacionales que nosotros replicamos en los medios de difusión y que creemos que es importante la participación porque la situación realmente es compleja. Tenemos una particularidad de nuestra universidad que puede no impactarnos tan en lo inmediato como en otras universidades, pero es cuestión de tiempo. Hay sí preocupaciones que tenemos desde la gestión del departamento con cierto tipo de gastos que antes no era una variable que nos moviera el amperímetro y hoy realmente tenemos que empezar a considerar. Dentro de eso hay una cuestión que tenemos que

tener en cuenta, que es el gasto en copias, en fotocopias, en papel. Nosotros tuvimos una situación: el proceso de ATI e ingreso a medicina tuvimos un gasto de 1.200.000 pesos en copias que superó el gasto de hojas de toda la universidad del resto del ATI. Para dar un ejemplo el ATI de matemática utilizó 4000 hojas, nuestro departamento utilizó 21.000 hojas, por lo cual, lo que decidimos con Secretaría General Académica es desdoblarse la factura y que parte del costo del ATI lo asuma el departamento, porque excedimos el monto presupuestado que tenía Secretaría General Académica y lo que vamos a pedirles es seamos lo más eficientes en la disposición de las hojas... Lo quería comentar porque nunca tuvimos que hacer tantos cálculos con el tema del consumo de hojas, nunca fue una cuestión que nos moviera tanto la proyección presupuestaria y hoy paso a ser una preocupación importante". Por otra parte, comenta que se está avanzando con los convenios con el Municipio de nuestra ciudad. Por otro lugar, indica que fue convocado por el Cosapro (Consejo de la Salud de la provincia de Buenos Aires) para su reunión los días 3, 4 y 5 de mayo. Por último, indica que, a raíz del feriado del día del trabajador, 1º de mayo se reprogramará el cronograma de reuniones del Consejo Departamental teniendo en cuenta las sesiones del Consejo Superior Universitario evitando superposiciones. -----

Punto Nº 3: Ratificar la Res DDCS 036/2024. Excepción a cursar y rendir la asignatura Fundamentos del Cuidado a la estudiante LU 144455. Se aprueba por unanimidad. -----

Punto Nº 4: Renovar el Convenio Particular de Pasantías entre la Universidad Nacional del Sur y la Corporación del Comercio, Industria y Servicios de Bahía Blanca, que figura como ANEXO I. Se aprueba por unanimidad. -----

Punto Nº 5: Dictamen de la Comisión de Enseñanza: Dar de baja al Contrato de Fittipaldi como ayudante A DS para el área Clínica/RMP de la carrera de Medicina, por no poder cumplir con el horario en el que se necesita el reemplazo. Se aprueba por unanimidad. -----

Punto Nº 6: Dictamen de la Comisión de Enseñanza: Otorgar una asignación complementaria al médico Pablo Casella, leg. 16178 para cumplir funciones de Ayudante A, dedicación simple, en el marco de las actividades de RMP, de la carrera de medicina desde el 8 de marzo y hasta el 30 de diciembre de 2024. (reemplazo Lemus). Se aprueba por unanimidad. -----

Punto Nº 7: Dictamen de la Comisión de Enseñanza: otorgar la equivalencia de la asignatura Estructura y Función del Cuerpo Humano, Lic. en Enfermería por tenerla aprobada en TAU, plan 2023 a los estudiantes LU 144537, LU 144602. Se aprueba por unanimidad. -----

Punto Nº 8: Dictamen de la Comisión de Enseñanza: Rechazar la excepción a la baja por inactividad para el primer cuatrimestre de 2024, plan 2008 de Lic. en Enfermería, estudiantes LU 104455 y LU 144602. Se aprueba por unanimidad. -----

Punto Nº 9: Dictamen de la Comisión de Enseñanza: Aceptar la equivalencia de la asignatura Fundamentos del Cuidado por la asignatura Fundamentos de la Enfermería de la Universidad del Comahue a la estudiante LU 153060. Se aprueba por unanimidad. -----

Punto Nº 10: Dictamen de la Comisión de Enseñanza: Denegar la equivalencia de la asignatura ESCyF I por Fundamentos de la enfermería de la Universidad del Comahue a la estudiante LU 153060. Se aprueba por unanimidad. -----

Punto Nº 11: Dictamen de la Comisión de Enseñanza: Aceptar la equivalencia de la asignatura Fundamentos del Cuidado por la asignatura Fundamentos de la Enfermería de la Universidad de Mar del Plata a la estudiante LU 148226. Se aprueba por unanimidad. --

Punto Nº 12: Dictamen de la Comisión de Enseñanza: Denegar la equivalencia de la asignatura Fundamentos del Cuidado Enfermero a la estudiante LU 148226. Se aprueba por unanimidad. -----

Punto Nº 13: Dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento: aceptar la donación del libro de autoría de Floreal Ferrara (en colab.) titulado Estudios Sobre

Drogadicción (ISBN 950-9129-12-7). El mencionado material fue adquirido con fondos del PGI "Memorias del Atamdos: hacia la recuperación de voces y relatos" PGI 24/R016, presentado por la docente Nora Ftulis. Se aprueba por unanimidad. -----

Punto Nº 14: Dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento: aceptar la renuncia del docente Mauro Lizama como Ayudante A, DS, Área Abordaje Individual, Tuat. Se aprueba por unanimidad. -----

Punto Nº 15: Dictamen de la Comisión de Investigación, Posgrado, Becas y Subsidios: Aprobar el reglamento y plan de estudios de la EMFyGI. Se aprueba por unanimidad. -----

Punto Nº 16: Dictamen de la Comisión de Investigación, Posgrado, Becas y Subsidios: Proponer a la Secretaría General Académica se otorgue el auspicio y declarar de interés el XXVI Congreso de Tisiología y Neumonología de la provincia de Buenos Aires. Se aprueba por unanimidad. -----

Punto Nº 17: Dictamen de la Comisión de Investigación, Posgrado, Becas y Subsidios: Designar a los siguientes Jurados para intervenir en la calificación de la Tesis del Lic. Gustavo Wagner, DNI 29.500.350:

Jurado titular Externo: Mg. Silvia Cárcamo
Jurado Titular Local: Mg. Brenda Di Giácomo
Jurado Titular Local: Mg. Cecilia Bucciarelli

Jurado Suplente Externo: Mg. Lidia Blanco
Jurado Suplente Local: Mg. Andrea Lattanzi
Jurado Suplente Local: Mg. Verónica Grunfeld
Se aprueba por unanimidad. -----

Punto Nº 18: Dictamen de la Comisión de Investigación, Posgrado, Becas y Subsidios: Designar a los siguientes Jurados para intervenir en la calificación de la Tesis de la médica María Florencia Lestrada, DNI 33.666.179:

Jurado titular Externo: Mg. Ana Godoy
Jurado Titular Local: Mg. María Verónica Grunfeld Baeza
Jurado Titular Local: Mg. Pablo Badr

Jurado Suplente Externo: Mg. María Beatriz Ciuffolini
Jurado Suplente Local: Mg. Diego Palomo
Jurado Suplente Local: Mg. Brenda Di Giácomo
Se aprueba por unanimidad. -----

Punto Nº 19: Tomar vista de la nómina de inscriptos al concurso Res. DCS-113/2024, Llamado a Concurso cerrado y en dos instancias para la cobertura de un (1) cargo de Asistente con dedicación simple para cumplir funciones en el Área Profesional, materias Práctica Integrada II y Gestión y Organización de los Servicios de Enfermería Hospitalarios y Comunitarios de la carrera de Licenciatura en Enfermería. El consejo departamental toma conocimiento de la nómina de inscriptos para el concurso mencionado. -----

Siendo las 14:53 hs. se da por finalizada la sesión plenaria del día de la fecha. -----